

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2022**

En Pontevedra, a 2 de Abril de 2022, en las instalaciones del Club Naval, en la primera planta y siendo las 11:32 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Memoria del Club.
3. Presentación de las cuentas del año 2021, y su aprobación si procede.
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2022.
5. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al desarrollo de la Asamblea, toma la palabra el Presidente y efectúa un saludo a las personas asistentes y quiere recordar la figura de nuestro querido socio y directivo Don Magín Alfredo Froiz Planes, socio desde el año 1972 y que falleció recientemente, era una persona muy cercana y siempre que el Club necesitaba algo estaba ahí, desde aquí darle las gracias por todos los momentos que pasamos juntos tanto en las reuniones de la directiva como en las asambleas, descansa en paz.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Toma la palabra el Secretario y seguidamente da inicio a lectura del acta de la asamblea celebrada el día 26 de junio de 2021.

Una vez finalizada esta lectura se somete a su aprobación, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2. Memoria del Club.**

A continuación toma la palabra el Presidente Sr. Paz Sánchez para hacer un relato exhaustivo de la memoria correspondiente al año 2021.

Este año terminamos con 135 socios de número y 83 socios deportivos, lo que supone un total de 218 personas vinculadas al Club.

La actividad del puerto deportivo durante el año anterior, se mantuvo con una media de +/- 65 embarcaciones (enero 57, febrero 58, marzo 58, abril 65, mayo 65, junio 68, julio 72, agosto 75, septiembre 70, octubre 65, noviembre 59 y diciembre 58), durante los meses de julio, agosto y septiembre tuvimos también 15 barcos en tránsito.

Hemos tenido que renovar la parte eléctrica del Club en la zona de los pantalanes lo que supuso un coste de 10.199,89 euros, (IVA incluido).

Como en años anteriores seguimos destacando la necesidad del dragado de la zona de pantalanés, sobre todo del pantalan número tres, reseñar que ya está afectado el pantalan número 2, con la marea baja quedan en seco, seguimos pensando que el dragado es algo imprescindible para la viabilidad de nuestro Club, y que actualmente está en el aire por anular Madrid los vertidos al Oeste de Sálvora y en principio que nosotros conozcamos sin fecha de ejecución, si esto es así tendremos que pensar en movilizarnos para reclamar la citada actuación.

Creemos que algo tenemos que hacer y por esos proponemos realizar igual que en el año 2016 una retirada simbólica de los lodos en nuestras instalaciones, para lo cual os haremos llegar el día y la hora del mismo, esperamos contar con vuestra colaboración.

Con fecha 3 de junio del 2021 los alumnos de 4º de primaria del colegio Juan Sebastián Elcano en Pontevedra, visitaron las instalaciones del Club Naval y realizaron un paseo en piragua por el río Lerez, acompañados de su director y profesores y bajo la tutela de D. Álvaro Dobarro Buitrago.

Los días 18 al 27 de junio, y del 8 al 15 de agosto en colaboración con el Ayuntamiento de Pontevedra dentro de la programación de la Festa das Cunchas, se realizaron paseos en embarcaciones tradicionales (un galeón y una dorna), saliendo a conocer el río Lerez desde los pantalanés del Club.

Nuestra sección de piragüismo ha tramitado 130 licencias federativas, 110 de hombres, 20 de mujeres, y además cuatro de técnicos, viajando por toda el territorio nacional y autonómico para participar en las distintas pruebas organizadas por la RFEP y la FGP, con 12.892 kilómetros recorridos y desplazando a un total de 560 palistas. En las pruebas a nivel nacional se han tenido que realizar test de antígenos a todos los palistas que se desplazaron, por exigirlo el protocolo de las regatas nacionales.

En nuestras instalaciones se ha cumplido con todas las medidas sanitarias impuestas por las autoridades como consecuencia de la pandemia sufrida en nuestro país (Covid 19).

La promoción se ha venido desarrollando a lo largo de todo el año, si bien en los meses de julio, agosto y septiembre alcanzamos una mayor intensidad, en los que hasta entre 20 y 30 jóvenes han disfrutado con la práctica de nuestra actividad, en los distintos cursos realizados por nuestro Club, con un notable esfuerzo tanto en medios humanos (Monitores), como materiales, compra de embarcaciones para poder atender a los jóvenes deportistas que visitaron nuestras instalaciones.

Para el desarrollo de esta actividad de la sección de Piragüismo hemos contado con el apoyo de instituciones públicas así como de la empresa privada, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD	SECTOR	IMPORTE
Diputación de Pontevedra	Público	16.495,49
IMD de Pontevedra	Público	5.101,37
Xunta de Galicia	Público	14.208,10
Fundación Deporte Galego	Público	5.324,59
Distribuciones Froiz	Privado	1.000,00
Federación Gallega Piragüismo	Público	910,85
<b>TOTAL</b>		<b>43.040.40</b>

Gracias a estas colaboraciones estamos pudiendo renovar la flota de las embarcaciones de nuestros piragüistas y podemos seguir con la actividad, esperamos continuar este año contado con la colaboración de parte de las empresas y organismos públicos citados anteriormente.

Aprovecho también para comentar el estudio realizado para la retirada y por lo tanto eliminación del pantalán número 3, consultado telefónicamente con Portos de Galicia, la posibilidad de retirar el pantalán más próximo a tierra, debido a la falta de calado nos comunica que se tendría que solicitar por escrito la modificación de la concesión, y tendríamos que retirar todos los pilotes, así como el traslado de todos los pantalanes a tierra. Actualmente el Club tiene la lámina de agua limitada en dos zonas, Zona E (calados inferiores a 2 metros) por un total de 11.279 m2 y Zona D (calados entre 2 a 4 metros) por un total de 3.772 m2

Esto representaría lo siguiente:

La eliminación del pantalán más próximo a tierra, según los cálculos facilitados telefónicamente por el funcionario de Portos de Galicia, en el mejor de los casos nos supondría un ahorro de 600,00 euros año, a esto tendríamos que solicitar el nuevo cálculo del Ibi, que supondría otro ahorro de más/menos 1.000,00 euros, al final estamos hablando en el mejor de los caso de una minoración de los gastos por un importe 1.600,00 euros al año.

No se eliminaría toda la lámina de agua ya que el frontal de nuestro edificio social seguirá contando como tal, también se podría eliminar el pantalán utilizado por nuestros piragüistas, que también queda en seco.

Tendríamos que retirar 12 pilotes, con un coste aproximado de 18.000,00 euros, así como los 10 unidades del pantalán, en los cuales hemos invertido últimamente por el cambio de las

maderas por tablas de PVC la cantidad de 15.000,00 euros, si los queremos guardar tendríamos que buscar un almacén y pagar el correspondiente canon, o si los queremos retirar, buscar una empresa para su desguace, otra posibilidad sería venderlos. Al final estaríamos hablando de un coste superior a los 25.000,00 euros.

También tenemos que pensar que le estamos dando motivos a la Xunta, para evitar realizar el dragado, y en nuestra opinión sería el comienzo de la posibilidad de la desaparición del puerto deportivo, por lo tanto, una vez tratado este asunto por la junta directiva la intención de esta es mantener los pantalanes y seguir reclamando el dragado de la zona de los mismos.

### **3. Presentación de las cuentas del año 2021, y su aprobación si procede.**

Por parte del Presidente se hace la presentación de las cuentas correspondientes al año 2021. Previamente se hace entrega a los socios de una copia del estado de las mismas, aclarando todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del capítulo **II-GASTOS GENERALES**, correspondientes a conservación y reparación, pérdidas por deterioro, otros profesionales y varios, y de la parte de ingresos el capítulo **II-SUBVENCIONES**, correspondiente a las actividades deportivas.

Asimismo, se entrega a todos los asistentes un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2021.

La situación financiera al día 31/12/2021 fue la siguiente:

Saldo a n/favor c/c ABANCA	75.671,49 €
Saldo caja/efectivo	3.551,97 €
<b>TOTAL</b>	<b>79.223,46 €</b>

El ejercicio se cierra con un saldo positivo por importe de 4.487,38 €.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación las cuentas presentadas, que son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

### **4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2022.**

Por parte del Presidente se presenta y detalla la previsión de las distintas partidas de ingresos y gastos para el presupuesto del ejercicio 2022, y se procede a distribuir un estadillo de estas partidas entre los asistentes.

Informa el Presidente, que con posterioridad a que la junta directiva hubiese debatido y cerrado el presupuesto, se produjeron unos acontecimientos nuevos que no contábamos con ellos, como la furgoneta del Club que recientemente rompió el motor, cuya reparación oscilará en el peor de los casos por más/menos 8.000,00 €, la lancha del club que también se tuvo que reparar con un coste de 825,00 euros, los recibos de la luz que el recibido estos días asciende a más menos 2.500,00 €, etc. Por lo cual cree que podremos tener problemas para cumplir el presupuesto.

Se someten a votación del presupuesto y resultan aprobados con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 20
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

El Señor Rafael Fuentes Álvarez, quiere hacer constar que su voto fue la abstención.

## **5. Ruegos y Preguntas.**

Interviene el socio, D. Rafael Fuentes Álvarez, para decir que se le está cobrando algo ilegal cuanto tiene el barco conectado al suministro de energía eléctrica, según el manifiesta que no se puede cobrar la luz sin tener un contador, el Presidente le contesta que en la asamblea del año 2013, fue donde se aprobaron las ultimas tarifas del Club, y se estableció que para los socios que tuvieran conectado el barco a las torretas del Club durante todo el mes se le cobraría la cantidad de 30,00 € más el I.V.A, además en esos momentos usted era miembro de la junta directiva y no manifestó nada en contra, de todos modos si no quiere que se le cobre por este servicio con no estar el barco conectado a la torreta sería suficiente, a este respecto informar que se le cobró en algún mes del invierno que lo tiene conectado.

Nuevamente interviene el socio, D. Rafael Fuentes Álvarez para dejar constancia que no le dejan las herramientas, a lo que le contestó el Sr. Presidente que en este Club siempre se dejan las herramientas a los socios que las solicitan, a pesar de que muchas veces suelen extraviarse, pregunta a los asistentes si alguno le había pasado esto y nadie contesta que no se las hubieran dejado, no obstante hablará con los empleados para que esto no pase.

Interviene el socio D. Rafael Fuentes Álvarez para decir que todavía existe una deuda con la empresa José Malvar, a lo cual el Presidente le manifiesta que eso no es verdad, y que parece mentira que habiendo sido secretario y directivo del Club no tenga conocimiento de la cancelación de la citada deuda.

Por parte del Presidente se comprueba en la documentación del Club y existe un contrato firmado en el año 2004 por D. Juan Antonio Pérez Piñeiro en representación de la entidad JOSE MALVAR CONSTRUCCIONES S.A y el Presidente en esos momentos del Club, donde se cancela la deuda.

Interviene el socio D. Rafael Fuentes Álvarez, para decir que en las instalaciones del garaje se están guardando piraguas que no son del Club y que por lo tanto tendría que cobrarles igual que él paga por su barco, además son las de sus amigos, y que considera que en el garaje tendrían que estar las piraguas propiedad del Club.

Contesta el Sr. Presidente diciéndole que efectivamente en el garaje se guarda, aparte de la furgoneta, piraguas del Club y de algunos socios, es un tema que tiene que arreglar y le dará una vuelta para intentar resolver esta situación, lo trataremos en una próxima junta directiva, si bien decirle que cuando se refiere a sus amigos será a los socios, y efectivamente con algunos tiene más relación que otros pero el trato es igual para todos los socios sin discriminación.

Interviene el directivo D. José Manuel Sánchez Moure para aclararle que algunas de las piraguas que están guardadas en el garaje son de socios de número o deportivos que las utilizan para competir y gracias a eso el Club no tiene que realizar mayor gasto en compra de más material, ya que con el número de deportistas que tenemos no tendríamos material suficiente para competir, no obstante hace unos días el Presidente ya había dado instrucciones para guardar el material nuevo del Club en el garaje, y estamos estudiando alguna nueva alternativa para intentar resolverlo.

Interviene socio D. Rafael Fuentes Álvarez, para comentar que hace un par de años en el Club robaron un par de piraguas y no se habían presentado la correspondiente denuncia. Le contesta el Presidente que no robaron dos piraguas, robaron una autovaciable que se había comprado de segunda mano por 250,00 €, por la noche en los pantalanes, esto fue creo que hace 6 años, se presentó la correspondiente denuncia pero nunca se supo nada sobre el particular

Interviene el socio D. José Ramón Chan González, para preguntar que supone ser socio del Club, le contesta el Sr. Presidente, diciéndole que además de tener su embarcación en los pantalanes del Club, puede utilizar el aparcamiento dentro de los límites del aforo; podría tanto el cómo su señora utilizar el gimnasio, evitando coincidir con los entrenamientos de los socios deportivos, utilizar alguna de las piraguas autovaciales, siempre con los chalecos correspondientes, así como todo lo reconocido en el artículo 15 de los vigentes Estatutos.

Interviene el socio D. Emilio Belin Vilela, para comunicar que en su día le cobraron por la luz y solo había estado una hora conectado, le contesta el Sr. Presidente que eso no puede ser ya que por estar conectado uno o dos días no se cobra a nadie. No obstante se comprobó por parte de los responsables del Club en la contabilidad y en ningún momento se le ha facturado por servicio de conexión a la red eléctrica al Sr. Belin Vilela, sin bien con fecha 14/09/2021 se le facturó con el atraque del barco los servicios utilizados de grúa, varadero y máquina a presión.

Interviene el socio D. Eduardo Esteban Meruéndano, para preguntar por las empresas interesadas por el local de la primera planta. Le informa el Sr. Presidente que actualmente son dos, pero a pesar de haber estado en el local con electricistas, fontaneros, arquitectos etc. no tiene nada cerrado, si llegara a buen puerto se le comunicaría a todos los socios.

Interviene el Presidente para comentarle a los asambleístas que el Club pretende solicitar a la Xunta de Galicia que el Centro Galego de Tecnificación Deportiva situado en nuestra ciudad, pase a denominarse Centro de Tecnificación Deportiva "SUSO MORLAN", en recuerdo del entrenador del palista David Cal. Recordar que Suso Morlan comenzó su etapa en el piragüismo formando parte del Club Naval de Pontevedra.

Por último, el Presidente informa que se ha realizado un estudio para implementar una instalación de placas solares en las dependencias del Club para lo que se está tramitando un expediente de solicitud de ayudas ante la Xunta de Galicia. Caso de llegar a realizarse supondría un desembolso de aproximadamente unos 15.000 €. Cuando esté más avanzado se informará a esta Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 13:15 horas, de la que yo secretario doy fe.

vego

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

